



**ACTA ENTREGA-RECEPCION
CONTRATO No. MSF-R33-028-18-I**

EN SAN FERNANDO, TAM., SIENDO LAS 13:00 HRS DEL DIA 29 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, SE REUNEN LAS PERSONAS CUYO NOMBRE Y CARGO CON QUE INTERVIENEN, SE MENCIONAN A CONTINUACION:

POR EL R. AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO, TAM. A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DOMINARA "LA CONTRATANTE", EL ING. FIDEL BUJANDA MUÑOZ SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA Y RESIDENTE DE OBRA RESPECTIVAMENTE.

POR LA PERSONA MORAL ICO DEL GOLFO, S.A. DE C.V. EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL EL C. RICARDO VALENTÍN QUEZADA BÁEZ A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DOMINARA "EL CONTRATISTA".

LA REUNION TIENE POR OBJETO LLEVAR A CABO LA ENTREGA POR PARTE DE "EL CONTRATISTA" Y LA RECEPCION POR PARTE DE "LA CONTRATANTE" DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS EN LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE RED DE DITRIBUCIÓN ELÉCTRICA AÉREA EN DIFERENTES CALLES DEL POBLADO PUNTA DE ALAMBRE, EN EL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, TAMAULIPAS.

LOS TRABAJOS EJECUTADOS SE DESCRIBEN EN EL ANEXO 1 EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

IMPORTE DEL CONTRATO

LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN, SE EJECUTARON AL AMPARO DEL CONTRATO NUMERO MSF-R33-028-18-I, DEL CUAL SE TIENE A LA VISTA UNA COPIA, CELEBRANDO CON FECHA 28 DE AGOSTO DE 2018 ENTRE "LA CONTRATANTE" Y "EL CONTRATISTA" CON UN MONTO ORIGINAL DE \$ 911,685.04 (NOVECIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 04/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

PERIODO DE EJECUCION CONTRACTUAL DE LOS TRABAJOS:

UN PLAZO ORIGINAL DE EJECUCION DE 85 (OCHENTA Y CINCO) DIAS CALENDARIO, CONTADOS DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2018 AL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

PERIODO DE EJECUCION REAL DE LOS TRABAJOS:

UN PLAZO REAL DE EJECUCION DE 85 (OCHENTA Y CINCO) DIAS CALENDARIO, CONTADOS DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2018 AL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2018.



ACTA ENTREGA-RECEPCION
CONTRATO No. MSF-R33-028-18-I

RELACION DE ESTIMACIONES:

ESTIMACION N°	IMPORTE NETO A PAGAR CON IVA	N° FACTURA	PERIODO
ESTIMACION 1	\$ 470,860.18	ICO 39	01A 15 DE SEPTIEMBRE 2018
ESTIMACION 2	-----	-----	16 A 30 DE SEPTIEMBRE 2018
ESTIMACION 3	-----	-----	01 AL 15 DE OCTUBRE 2018
ESTIMACION 4	-----	-----	16 AL 31 DE OCTUBRE 2018
ESTIMACION 5 FINIQUITO	\$ 161,817.80	ICO 42	01 AL 15 DE NOVIEMBRE 2018

RESUMEN:

CONCEPTO	IMPORTE C/ I.V.A.
IMPORTE DEL CONTRATO	\$ 911,685.04
IMPORTE TOTAL ESTIMADO HASTA ESTIMACION N° 5 FINIQUITO	\$ 911,685.04
SALDO DE ASIGNACION	\$ 0.00
IMPORTE ESTIMADO PENDIENTE DE PAGO	\$ 0.00

CONFORME LO ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS DE CONSTRUCCION, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD QUE RESULTE A CARGO DE "EL CONTRATISTA" Y A FAVOR DE "LA CONTRATANTE" DERIVADOS DEL CONTRATO Y DE SUS AMPLIACIONES, QUEDAN VIGENTES LAS SIGUIENTES GARANTIAS:

MONTO (\$)	FIANZA NUMERO	AFIANZADORA
78,593.54	2041474-0000	Liberty Fianzas



ACTA ENTREGA-RECEPCION
CONTRATO No. MSF-R33-028-18-I

DECLARACION DE LAS PARTES:

SE HACE CONSTAR QUE "LA CONTRATANTE" RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS, RESERVANDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES, POR TRABAJOS MAL EJECUTADOS, PAGOS EN EXCESO O PAGOS INDEBIDOS.

POR SU PARTE "EL CONTRATISTA" MANIFIESTA QUE NO TIENE NINGUNA RECLAMACION QUE HACER A "LA CONTRATANTE", OTORGANDO EL MAS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA RESPECTO DEL CONTRATO NUMERO: MSF-R33-028-18-I, ASI COMO EL RECIBO MAS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O CUALQUIER OTRA EN CONTRA DE "LA CONTRATANTE".

SE DA POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DIA 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, Y SE LEVANTA ESTA ACTA PARA CONSTANCIA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

RECIBE
POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

"LA CONTRATANTE"



ING. FIDEL BUJANDA MUÑOZ
SECRETARIO

ENTREGA
"EL CONTRATISTA"

C. RICARDO VALENTÍN QUEZADA BÁEZ
REPRESENTANTE LEGAL